

Programa de trabajo de la FSESP 2019-2024

Luchar por un futuro para todos – Anteponer las personas y nuestro planeta a los beneficios

Adoptado en el Comité Ejecutivo de la FSESP del 5 - 6 de noviembre 2019

Introducción

El programa de trabajo de la FSESP ofrece un marco para la planificación y coordinación de las actividades orientadas a la aplicación del programa de acción del Congreso y de las resoluciones de las afiliadas adoptadas en Dublín. Está asociado a los programas de acción elaborados por los Comités permanentes sectoriales y la Comisión de las mujeres e igualdad de género¹.

Nuestro Congreso se comprometió a que la FSESP fuera un agente activo que propicie el cambio fundamental necesario para lograr un futuro inclusivo para todos, tal y como manifestó de manera elocuente el Presidente de la República de Irlanda en su discurso ante el Congreso de la FSESP. Existe la urgencia de actuar a fin de abordar las crecientes desigualdades y dar respuesta al descontento de tantas personas que no se benefician del actual modelo económico y quienes consideran que el estado de bienestar, la democracia y los derechos fundamentales están siendo mermados y atacados. El cambio climático y la explotación de nuestro medio ambiente amenazan también al ser humano. Las nuevas tecnologías y la digitalización deben ser gestionadas para servir al interés público.

El lema del programa de trabajo: ***Anteponer las personas y nuestro planeta a los beneficios*** resume cómo podemos conseguir este “Futuro para todos”. El desarrollo de servicios públicos inclusivos y con perspectiva de género es clave para la defensa de la democracia y para lograr las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG), el pilar de derechos sociales (EPSR), el Pacto Mundial sobre migración, y los acuerdos sobre el clima. Los trabajadores del servicio público lo posibilitan y se merecen los derechos, la remuneración y el respeto que van parejos. Nuestra ambición orientará las elecciones que hagamos para centrarnos en las acciones que propicien el cambio fundamental, incluso si son pequeños pasos separados.

La FSESP puede lograrlo. Nuestro reto común como sindicatos de Europa, junto a los movimientos sociales y la ISP a nivel mundial, es aumentar la eficacia de nuestro trabajo en común, teniendo en cuenta que el cambio fundamental que ansiamos necesita de la participación activa y acción colectiva de todos nosotros.

El programa de trabajo identifica la amplitud de temas de nuestra labor con las actividades y objetivos concretos: ¿Qué queremos, la “comunidad de la FSESP”, lograr en los próximos años y cómo podemos trabajar unidos a fin de maximizar nuestras oportunidades de éxito? La FSESP mantiene deliberadamente un programa amplio que vincula los derechos de los trabajadores con los derechos de las mujeres, y con la justicia social, económica y medioambiental. Esto sitúa a la FSESP como un sindicato progresivo que funciona en pos de la justicia y la igualdad sociales (y medioambientales).

El programa de trabajo no está determinado y se actualizará dependiendo de las circunstancias cambiantes y en respuesta a los programas externos (como, por ejemplo, el

¹ disponible en la página web de la FSESP

próximo programa de trabajo de la nueva Comisión Europea). También se ha propuesto una revisión intermedia para la mitad del periodo congresual (primavera de 2022).

Prioridades clave

A continuación, se muestran las prioridades establecidas, detalladas de forma más esquemática en la tabla [anexa](#).

1. Ofrecer financiación e inversión públicas

La defensa de los servicios públicos es la defensa de la financiación pública. Es un aspecto clave a lo largo del programa de trabajo. El gasto público y la redistribución de la riqueza son pilares centrales de las sociedades democráticas, igualitarias y cohesivas. Según un [estudio](#) reciente del Fondo Monetario Internacional, en torno al 40 % de la inversión directa extranjera es "dinero fantasma" que se utiliza para evitar o pagar menos impuestos de sociedades, lo que apunta a la necesidad de sistemas fiscales justos y progresivos que pongan límites a la acumulación de riqueza. Continuaremos desarrollando nuestra capacidad para influir y cambiar los marcos que impiden la inversión pública necesaria en servicios públicos. En la Unión Europea esto constituye el proceso de gobernanza económica de la UE. Intervenimos en los aspectos relevantes del Semestre Europeo que se orientan a un programa europeo de inversión pública coordinado que creará puestos de trabajo óptimos de altas capacidades, la aportación de justicia fiscal, el desarrollo de servicios públicos y la consecución del pilar de derechos sociales, además de abordar el cambio climático. A nivel mundial, trabajaremos junto a la ISP para lograr el cambio.

2. Promover los servicios públicos y oponerse a su liberalización

En cuanto a las políticas sectoriales, al igual que en la política comercial, la FSESP defiende que, por el contrario, la liberalización (competencia) no mejora los servicios públicos. Partiendo de las investigaciones y, en cooperación con otros, abogamos por la defensa de los servicios públicos basados en los principios de la distribución de riesgos y la universalidad (desde el derecho al agua, el derecho a la energía y el derecho a los cuidados, al derecho a una buena administración). Trabajaremos junto a otras organizaciones para garantizar que los macrodatos sirvan primero y principalmente a las personas y al planeta, y no a los beneficios privados. Apoyaremos las iniciativas para fomentar el autoaprovisionamiento/remunicipalización de los servicios, así como para mejorar la protección de los servicios subcontratados (por ej., a través de la contratación pública). La FSESP hará hincapié en la función de los servicios públicos en la defensa de la democracia y los valores fundamentales y su oposición al nacionalismo, el racismo, la xenofobia y la extrema derecha. Optamos por la solidaridad, la cooperación y las soluciones europeas a la hora de involucrarnos en los debates en torno al Futuro de Europa.

3. Abordar el cambio climático y apoyar el Pacto ecológico y social

El cambio climático y los crecientes problemas medioambientales demandan cada vez más la intervención pública. Garantizar una "transición justa" para los trabajadores y ciudadanos será un tema recurrente en los próximos años, reclamando la creación de una coalición fortalecida por los activistas sociales y medioambientales. La FSESP participará activamente en aportar un Pacto ecológico y social que aporte cambios en nuestro modelo económico.

4. Crear trabajos de calidad y garantizar los derechos de los trabajadores

Los puestos laborales de calidad, los derechos laborales y la igualdad salarial en todos los sectores de la FSESP constituyen una demanda constante. Todavía no están completamente elaborados los derechos sobre la información y consulta, la negociación colectiva y el diálogo social. La FSESP se orienta a crear una solidez y poder sindicales a

través del apoyo a actividades de organización y reclutamiento (especialmente en Europa Oriental) y mediante la contribución a iniciativas para la creación de estructuras nacionales de negociación colectiva sectorial. En cada uno de los sectores de la FSESP nos orientamos a desarrollar y fortalecer las estructuras europeas de dialogo social y a garantizar que abordan retos clave como es la reestructuración de los servicios públicos propiciada por la digitalización.

5. Fortalecimiento de la voz de la FSESP

Aumentar la visibilidad de nuestras acciones requiere de una buena comunicación a todos los niveles y de la capacidad para influir en las confederaciones nacionales y la CES. Nos dirigimos a intensificar nuestro trabajo con la CES y fortalecer la coordinación a fin de hacer avanzar las prioridades clave. Desarrollaremos una comunicación estratégica a largo plazo para elevar nuestro perfil común en calidad de líder de opinión. Además, continuaremos aprovechando fechas determinadas (por ej., el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo) para elevar nuestro perfil y el de los servicios públicos y los trabajadores del mismo.

Programa de trabajo de la FSESP para 2019-2024

Relación con el programa de acción del Congreso (PoA) y las resoluciones	¿Cuáles son los objetivos? ¿Qué pretendemos lograr?	¿Cuáles son los instrumentos y el calendario?	Responsabilidad principal y fuente de financiación/presupuesto
Democracia, derechos humanos y valores			
<p><i>Introducción al PoA, Resolución de urgencia sobre la paz, la democracia y derechos humanos, resolución X sobre Palestina</i></p>	<p>Contribución más sólida para ampliar la actividad política sindical a fin de combatir los avances antidemocráticos y garantizar la paz.</p> <p>Utilizar los objetivos de desarrollo sostenibles del programa mundial de 2030 (SDG) como un marco para avanzar hacia la justicia económica y social. Generar apoyo a favor de los servicios públicos como un instrumento para la consecución de los SDG, y contra el cambio climático y las desigualdades.</p> <p>Organizar un debate sobre la Conferencia sobre el <i>Futuro de Europa</i> y los cambios al Tratado necesarios para los trabajadores del servicio público y los servicios públicos</p>	<p>Aportación a la CES, PERC, PSI etc.</p> <p>Participación de las afiliadas/confederaciones en los procesos nacionales de aplicación</p> <p>Actividades de LRG sobre los SDG y el trabajo digno (por ej. #Timefor8) Cambio climático y políticas de transición justa “Trato ecológico y social de la UE”</p> <p>Misión de la ISP en Palestina e Israel (2020) Divulgación de información sobre “justicia para Palestina”</p> <p>Debate en el Ejecutivo de la FSESP en abril o noviembre de 2020 ¿Posiblemente un grupo de trabajo?</p>	<p>Comité Ejecutivo</p> <p>Afiliadas LRG</p> <p>UTIL</p> <p>Comité Ejecutivo</p> <p>Comité Ejecutivo Afiliadas</p>

Programa de trabajo de la FSESP para 2019-2024			
Relación con el programa de acción del Congreso (PoA) y las resoluciones	¿Cuáles son los objetivos? ¿Qué pretendemos lograr?	¿Cuáles son los instrumentos y el calendario?	Responsabilidad principal y fuente de financiación/ presupuesto
<p>Demandar acuerdos de comercio justo e inversión <i>Sección A7 del PoA</i></p>	<p>Desarrollo de un programa de comercio e inversión progresivo, en particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitar las incursiones futuras en el espacio democrático (compromisos de liberalización, cooperación en materia reglamentaria, protección de los inversores) • Puesta en vigor de los capítulos sobre desarrollo sostenible (convenios de la OIT, EPSR, provisiones medioambientales) • Fortalecimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos, diligencia debida, responsabilidad conjunta de las empresas 	<p>Trabajar con la CES (Comité de Comercio y Asuntos Internacionales), ISP, sociedad civil</p> <p>Participación en los grupos de asesoramiento nacional de la UE (DAGs) (orientada en la UE-Canadá y UE-Ucrania)</p> <p>Seminario de evaluación sobre el trabajo de la FSESP en cooperación con la cámara del trabajo austriaca (AK) que finaliza en 2019</p> <p>Contribuciones a los debates sobre los acuerdos comerciales entre la UE y Reino Unido</p> <p>Contribuir a la regulación de los flujos de datos y comerciales digitales (comité comercial de la CES y Comisión del Mercado Interior)</p>	<p>Comité Ejecutivo</p> <p>Red de servicios públicos</p> <p>Afiliadas</p>
Futuro de los servicios públicos			
<p>Luchar a favor de una financiación pública y una justicia fiscal más fuertes <i>Sección A1 del PoA</i></p>	<p>Continuaremos impulsando las mejoras de las iniciativas legislativas mundiales y de la UE sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información (pública) desglosada por países de las empresas multinacionales • la base consolidada del impuesto de sociedades (común) (CCCTB) • Potencialmente, el impuesto sobre las 	<p>Garantizar una (sub)comisión sobre fiscalidad del Parlamento Europeo será importante para mantener la presión a favor de iniciativas políticas de la UE (2019)</p> <p>Trabajar con la CES (Comité económico), la ISP (CICTAR) y la sociedad civil sobre una política fiscal</p>	<p>Comité Ejecutivo NEA</p>

Programa de trabajo de la FSESP para 2019-2024			
Relación con el programa de acción del Congreso (PoA) y las resoluciones	¿Cuáles son los objetivos? ¿Qué pretendemos lograr?	¿Cuáles son los instrumentos y el calendario?	Responsabilidad principal y fuente de financiación/ presupuesto
	<p>transacciones financieras</p> <p>También, continuaremos incidiendo en los recortes en las Agencias Tributarias de toda Europa y su impacto sobre la lucha contra la elusión fiscal, e impulsando sistemas fiscales progresivos</p>	<p>que garantice una orientación hacia la justicia fiscal</p> <p>Contribuir al trabajo de la CES sobre el impuesto digital y abordar la elusión fiscal, incluso a través de una posible legislación sobre diligencia debida.</p> <p>Próxima investigación sobre los inspectores de Hacienda</p> <p>Ejercer presión en el Semestre Europeo (a nivel nacional y de la UE) y en el dialogo macroeconómico (directamente y a través de la CES)</p> <p>Ayudar a la promoción del trabajo de la ISP sobre deuda pública</p>	
<p>Defensa de un modelo económico alternativo</p> <p><i>Sección A1 del PoA y resolución VI</i></p>	<p>Continuar presionando a favor de la inversión pública en servicios y estructuras públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destacar el papel negativo de las colaboraciones público privadas (PPP) • Garantizar una “regla de oro” para mitigar las exigencias de la deuda pública y apoyar la inversión • La “socialización” de la gobernanza económica de la UE • Un mayor énfasis en las políticas distributivas y de bienestar (más allá del PIB) 	<p>Actividades en curso con la CES, ISE, la ISP y la sociedad civil (sobre las colaboraciones público privadas - PPP)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización y promoción de la nota informativa “11 argumentos contra las PPP” – preparar un seminario sobre PPP con la CES, ONG (2020) • Revisar de nuevo la Guía de la Comisión (DG Regio) sobre las PPP en Europa Oriental. • Ejercer presión en el Semestre Europeo, el Dialogo Macroeconómico, la consulta del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento y otros foros para aplicar los EPSR y “activar” el protocolo de SGI (servicios de interés general). 	<p>Comité Ejecutivo</p> <p>Red de servicios públicos</p> <p>LRG</p> <p>Comités Permanentes</p>

Programa de trabajo de la FSESP para 2019-2024

Relación con el programa de acción del Congreso (PoA) y las resoluciones	¿Cuáles son los objetivos? ¿Qué pretendemos lograr?	¿Cuáles son los instrumentos y el calendario?	Responsabilidad principal y fuente de financiación/ presupuesto
		<ul style="list-style-type: none"> Promover la remunicipalización/ autoaprovechamiento y la titularidad pública 	
<p>Obtener más y mejores servicios para todos; defensa de la democracia y el Estado de derecho y la lucha contra la corrupción; y rechazar la privatización y liberalización para defender los servicios públicos de calidad</p> <p><i>Sección A3-5 del PoA y resolución II</i></p>	<p>Explorar el potencial de nuevas iniciativas de la UE fundamentadas en el protocolo de servicios de interés general y los derechos sociales del pilar europeo</p> <p>Mayor visibilidad para los servicios públicos</p> <p>Actividades anticorrupción</p> <p>Mayor sensibilización acerca de los fallos de los modelos privados</p> <p>Niveles de personal seguros y adecuados en todos los sectores</p>	<p>Promover el derecho a la energía y el derecho a las iniciativas relativas a los cuidados, incluyendo a la CES y sus diferentes comités (por ej. los comités de protección de social social)</p> <p>Desarrollar un plan de comunicaciones a largo plazo – Luchar por un futuro para todos – centrado en los servicios públicos y en las historias de éxito de los sindicalistas (¡lo conseguimos!)</p> <p>Apoyo a la aplicación de la Directiva sobre los denunciantes (2019-2021) – sesión formativa</p> <p>Actividades de investigación y comunicaciones sobre el impacto de la privatización – cooperación con la ISP y contribuciones a la plataforma peopleoverprof.it</p> <p>Desarrollo y promoción de la plataforma para unos niveles de personal con la ISP y a través del aumento de la visibilidad sectorial y transectorial de los problemas.</p> <p>Desarrollar un plan de acción para que se produzcan cambios en la normativa relativa a la deuda pública y</p>	<p>Comité Ejecutivo</p> <p>Comités Permanentes y Comisión de la Mujer WGEC Afiliadas</p> <p>NEA</p> <p>Comité Ejecutivo (Primavera 2020)</p>

Programa de trabajo de la FSESP para 2019-2024

Relación con el programa de acción del Congreso (PoA) y las resoluciones	¿Cuáles son los objetivos? ¿Qué pretendemos lograr?	¿Cuáles son los instrumentos y el calendario?	Responsabilidad principal y fuente de financiación/ presupuesto
		recomendaciones más contundentes para una mayor inversión (por ej. en el Semestre Económico), respaldada posiblemente con acciones europeas	
Obtener lo mejor de la transformación digital de los servicios públicos <i>Sección A6 del PoA</i>	Contribuir a las actividades sobre gobernanza democrática de la digitalización	<p>Actividad de la CES, ISE, ISP sobre privacidad de datos, inteligencia artificial, macrodatos, comercio electrónico</p> <p>“Integración” de la digitalización a lo largo de las actividades de la FSESP, centrada en los impactos de la digitalización sobre los servicios, el empleo y las competencias</p> <p>Trabajar con la CES y otras federaciones europeas sindicales para supervisar la introducción de plataformas en los servicios públicos y, en particular, en HSS y los servicios sociales</p> <p>Proyecto de investigación sobre el impacto de la digitalización en los empleos del servicio público dirigido por OSE 2021-22 (por confirmar)</p>	Comités Permanentes y Comisión WGEC Red de servicios públicos
Abordar el cambio climático y el daño medioambiental <i>Sección A8 del PoA y resolución I</i>	Cambio climático y estrategia de adaptación de la UE (incluido el nuevo pacto ecológico)	Trabajar con la CES (Comité de desarrollo sostenible, energía y cambio climático) y ONG (la coalición Right2Energy, sindicatos para la democracia energética (TUED) entre otros) para promover la función de los servicios públicos como parte de las	UTIL

Programa de trabajo de la FSESP para 2019-2024

Relación con el programa de acción del Congreso (PoA) y las resoluciones	¿Cuáles son los objetivos? ¿Qué pretendemos lograr?	¿Cuáles son los instrumentos y el calendario?	Responsabilidad principal y fuente de financiación/presupuesto
		estrategias de cambio climático. Continuar apoyando las movilizaciones por el clima Diálogos sociales de los sectores de la electricidad y el gas	
Mejorar los servicios para los migrantes y refugiados <i>Sección A9 del PoA y resolución VIII</i>	Directiva de la UE sobre las normas mínimas para la acogida de los solicitantes Más iniciativas para el dialogo social que apoyen la integración de migrantes y refugiados	Trabajar con la CES (Comité de movilidad, migración e inclusión), y la sociedad civil Comités de dialogo social de NEA y LRG Creación de la red EUCare	Afiliadas NEA (también LRG)
Futuro del trabajo en los servicios públicos			
Defensa de los derechos fundamentales en el trabajo <i>Sección B1 del PoA</i>	Aquí, trabajaremos con la CES a favor de una política social de la UE mayor y mejor: <ul style="list-style-type: none"> Garantizar el acuerdo sobre los derechos sindicales a la información y consulta en la Administración central Consolidar los derechos e iniciativas de solidaridad en apoyo a los sindicatos nacionales, el pilar europeo de derechos sociales (EPSR) Supervisar la aplicación de la Directiva sobre las Transparencia y Predictibilidad de las 	CES, ISP <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento del proceso judicial, posible apelación y campaña futura Analizar los mecanismos apropiados – OIT y/o el Consejo de Europa, apoyo a la iniciativa de la CES sobre los derechos a la negociación colectiva; Buscar más ratificaciones del Convenio 151 de la OIT Seguir posibles iniciativas de la UE sobre la diligencia debida (asociadas también a la 	Comité Ejecutivo, Comités Permanentes, Comisión de la Mujer y WGENC Posible grupo de

Programa de trabajo de la FSESP para 2019-2024

Relación con el programa de acción del Congreso (PoA) y las resoluciones	¿Cuáles son los objetivos? ¿Qué pretendemos lograr?	¿Cuáles son los instrumentos y el calendario?	Responsabilidad principal y fuente de financiación/ presupuesto
	<p>Condiciones Laborales (TPWC) para garantizar que no se excluye a los trabajadores del sector público</p>	<p>fiscalidad, ingresos mínimos, salarios mínimos (2020-2021)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto sobre la aplicación de la TPWCD y la negociación de los derechos a los trabajadores del sector público (cooperación con Eurocop y Euromil) • Seguimiento de la sentencia del Tribunal del 24 de octubre de 2019 relativa a los derechos sobre la información y la consulta, incluso considerar la apelación, trabajo común con la CES/Federaciones europeas sindicales sobre las implicaciones de los acuerdos de dialogo social legalmente vinculantes. 	<p>grupo de trabajo ad hoc sobre la propuesta de la UE sobre los salarios mínimos/negociación colectiva</p>
<p>Fortalecimiento de la negociación colectiva y mejora de las condiciones salariales y laborales <i>Sección B2 del PoA y resoluciones II y VII</i></p>	<p>Desarrollar actividades de negociación colectiva de la FSESP centradas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El derecho a la negociación colectiva y a la huelga • La cobertura de negociación sectorial • El tiempo de trabajo • La brecha salarial de género <p>Abordar la intensidad laboral y los salarios bajos, concretamente en el sector de los cuidados entre otros, donde predominan las mujeres</p>	<p>Apoyar, cuando sea apropiado, iniciativas de la CES (Comité de Negociación Colectiva) sobre el apoyo a la negociación colectiva sectorial, jornadas laborales más breves y salarios dignos</p> <p>Proyecto potencial con Euromil y Eurocop centrado en las exclusiones y restricciones sobre los derechos negociación colectiva y a la huelga Seguir posibles iniciativas legislativas de la UE sobre negociación colectiva, salarios mínimos</p> <p>Aprovechar el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, y otros momentos de campaña para</p>	<p>Comité Ejecutivo, Comités Permanentes y GWEC</p> <p>WGEC</p>

Programa de trabajo de la FSESP para 2019-2024			
Relación con el programa de acción del Congreso (PoA) y las resoluciones	¿Cuáles son los objetivos? ¿Qué pretendemos lograr?	¿Cuáles son los instrumentos y el calendario?	Responsabilidad principal y fuente de financiación/ presupuesto
	Mejorar el acceso a la formación y el desarrollo profesionales	<p>concienciar sobre la igualdad de género</p> <p>Actividades del dialogo social sectorial sobre formación (por ej. hospitales y electricidad)</p>	Comités Permanentes
Promoción y ampliación del dialogo social europeo Sección B3 del PoA	<p>Desarrollar el dialogo social en todos los sectores de la FSESP (servicios sociales prioritarios, residuos y reactivación del dialogo social para el gas)</p> <p>Consolidación y extensión de los Comités de Empresa Europeos (EWC)</p>	<p>Considerar la introducción de un proyecto sobre dialogo social para el sector de residuos (y agua) 2021-2022</p> <p>Proyecto futuro sobre los comités de empresa europeos en el ámbito de los cuidados sociales (2020-21)</p> <p>Preparar el debate sobre la eficacia del dialogo social en los sectores de la FSESP (vinculado a la revisión intermedia), evaluando, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evolución con las patronales • Vinculación con la negociación colectiva a nivel nacional • Iniciativas europeas para crear competencias. 	<p>Comités Permanentes</p> <p>Comité Ejecutivo</p>
Defendiendo a las personas trabajadoras contra la privatización y	Actividades en curso para reclamar servicios públicos y contratación pública, colaboraciones público-privadas, concesiones	<p>Actividades de la FSESP, ISP para reclamar servicios públicos</p> <p>Contribuir a la conferencia TNI para reclamar</p>	<p>Comités Permanentes</p> <p>LRG</p>

Programa de trabajo de la FSESP para 2019-2024

Relación con el programa de acción del Congreso (PoA) y las resoluciones	¿Cuáles son los objetivos? ¿Qué pretendemos lograr?	¿Cuáles son los instrumentos y el calendario?	Responsabilidad principal y fuente de financiación/ presupuesto
subcontratación <i>Sección B4 del PoA</i>		servicios públicos (diciembre de 2019) y proyecto común con Syndex (2020) Próxima guía de la CE sobre la contratación pública socialmente responsable (2019-2020) Explorar con la CES entre otros sobre cómo fortalecer la condicionalidad en los contratos públicos (teniendo un convenio colectivo, el respeto por el acuerdo de París, cumplimiento de las obligaciones fiscales)	LRG
Garantizar que las personas trabajadoras se beneficien de la digitalización <i>Sección B5 del PoA</i>	Garantizar los derechos sobre la información, la consulta y la negociación colectiva, anteponiéndolos a la digitalización	El proyecto de negociación colectiva de la FSESP sobre digitalización y negociación colectiva (2019-2020) y seguimiento Proyecto de investigación sobre el impacto de la digitalización sobre los empleos del servicio público dirigido por OSE 2021-22 (por confirmar) Participar en las negociaciones transectoriales en torno a un acuerdo sobre digitalización (2019-20) y sobre las actividades futuras de la CES sobre digitalización	Comités Permanentes
Aplicar y mejorar la seguridad y la salud ocupacionales	Las prioridades clave serán: • Garantizar directivas o acuerdos de la UE sobre los riesgos psicosociales y los trastornos	Trabajar con la CES (Comité de Salud y Seguridad), ISE Comités de dialogo social	Comités Permanentes, redes de bomberos y de

Programa de trabajo de la FSESP para 2019-2024			
Relación con el programa de acción del Congreso (PoA) y las resoluciones	¿Cuáles son los objetivos? ¿Qué pretendemos lograr?	¿Cuáles son los instrumentos y el calendario?	Responsabilidad principal y fuente de financiación/ presupuesto
<i>Sección B6 del PoA</i>	<p>musculoesqueléticos (MSDs), carcinógenos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del Convenio de la OIT sobre la violencia y el acoso en el trabajo • Mejorar la aplicación de las obligaciones en materia de riesgos 		<p>funcionarios de prisiones</p> <p>Comités Permanentes, Redes de bomberos y de funcionarios de prisiones</p>
<p>Obtener más empleo y mejor derivado de solucionar el cambio climático</p> <p><i>B7 del PoA y resolución I</i></p>	<p>Garantizar compromisos a favor de una transición justa</p> <p>Economía circular</p>	<p>Trabajar con la CES</p> <p>Dialogo social del sector de la electricidad y el gas</p>	UTIL
<p>Facilitar la igualdad de género en el trabajo</p> <p><i>Sección B8 del PoA y resoluciones III y V</i></p>	<p>Garantizar el avance en materia de igualdad salarial, los salarios bajos en sectores donde predominan las mujeres, conciliación de la vida laboral y privada y representación de las mujeres</p>	<p>Trabajar con la Comisión de las Mujeres de la CES sobre igualdad de género y empoderamiento y derechos de la mujer</p> <p>Trabajo futuro sobre la “integración” de la perspectiva de género en cada sector de la FSESP (y con un proyecto específico en cada sector 2020)</p> <p>Acción futura sobre el proyecto de seguimiento y la conferencia relativos a la brecha salarial de género y</p>	<p>WGEC</p> <p>Comité Permanente</p> <p>Afiliadas</p>

Programa de trabajo de la FSESP para 2019-2024			
Relación con el programa de acción del Congreso (PoA) y las resoluciones	¿Cuáles son los objetivos? ¿Qué pretendemos lograr?	¿Cuáles son los instrumentos y el calendario?	Responsabilidad principal y fuente de financiación/ presupuesto
		los salarios bajos de las mujeres (mayo de 2020) Seguimiento del paquete sobre la conciliación de la vida laboral y privada de la UE Divulgación del manual de aplicación de la CES, actividades futuras sobre la parte no legislativa del paquete (inversión en atención a la infancia y los mayores) Actualidad sobre el estudio de representatividad de las mujeres de la FSESP (antes de próximo Congreso)	
Combatir la discriminación y promover la igualdad en el lugar de trabajo <i>Sección B9 del PoA y resolución IX</i>		Facilitar y concienciar sobre la red de trabajadores de etnias minoritarias (BAME) Seguimiento del estudio de la UE sobre las estrategias sindicales para abordar la discriminación (2020)	Comité Ejecutivo Afiliadas WGEC
Futuro de los sindicatos de servicios públicos			
Incentivar el reclutamiento y la organización	Centrarse en apoyar a las afiliadas para generar afiliación, incluyendo en las empresas privadas que prestan servicios públicos	Estrategias sectoriales para definir la afiliación potencial y establecer objetivos	Comité Ejecutivo Comités Permanentes

Programa de trabajo de la FSESP para 2019-2024

Relación con el programa de acción del Congreso (PoA) y las resoluciones	¿Cuáles son los objetivos? ¿Qué pretendemos lograr?	¿Cuáles son los instrumentos y el calendario?	Responsabilidad principal y fuente de financiación/ presupuesto
<i>Sección C1 del PoA y resolución IV</i>		Responsables de la organización y las campañas en Europa Oriental y actividades de apoyo de las afiliadas sobre organización y reclutamiento Apoyo a la formación (seminarios anuales del ISE) Trabajar con la academia de organización de la CES/PERC	
Mejora de la representatividad de las mujeres y jóvenes trabajadores <i>Sección C2 del PoA y resolución IV</i>		Contribuir al próximo comité de organización de la CES	
Construir una FSESP más fuerte <i>Sección C3 del PoA</i>	Apoyar las actividades orientadas a la juventud de la FSESP, actividades sobre igualdad de género Mejorar la participación en las reuniones de la Comisión WGEC de la FSESP	Crear y ampliar la red juventud para abarcar a todos los sindicatos	Comité Ejecutivo Red Juventud WGEC

Programa de trabajo de la FSESP para 2019-2024

Relación con el programa de acción del Congreso (PoA) y las resoluciones	¿Cuáles son los objetivos? ¿Qué pretendemos lograr?	¿Cuáles son los instrumentos y el calendario?	Responsabilidad principal y fuente de financiación/ presupuesto
	<p>Acordar estrategias comunes orientadas a los medios y otras acciones en torno a las prioridades clave con una orientación sobre los medios sociales, incluido un videomensaje</p> <p>Mejorar la coordinación de las actuaciones de presión, en concreto, en relación con la legislación de la UE</p>	<p>Estrategia de comunicación para alzar la voz de la FSESP Hacer nuestro trabajo común más efectivo a través de una mayor participación en actividades y acciones</p> <p>Cooperación más estrecha sobre temas relativos al servicios público con ETUCE (educación), policía, militares, ETF</p> <p>Conferencias paneuropeas para los sectores</p> <p>Evaluación de prioridades</p>	<p>Comité Ejecutivo y Comités Permanentes</p> <p>Grupo de trabajo sobre finanzas Grupo de trabajo sobre los Estatutos (seguimiento del Comité Ejecutivo del 4 de junio de 2019)</p> <p>Revisión intermedia (2022)</p>